



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22324329E2CD7

14 DE MARZO DE 2022 HORA 11:44:39

AA22324329

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GEOCOL CONSULTORES S.A.

N.I.T. : 800.172.871-8

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01277823 DEL 30 DE MAYO DE 2003

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 26,775,000,404

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 142 NO 20 - 51

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@GEOCOL.COM.CO

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 142 NO 20 - 51

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@GEOCOL.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002189 DE NOTARIA 1 DE MANIZALES (CALDAS) DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1992, INSCRITA EL 13 DE

FEBRERO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00103091 DEL LIBRO VI, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GEOCOL LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001855 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 22 DE MAYO DE 2003, INSCRITA EL 30 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NÚMERO 00882386 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: GEOCOL LIMITADA POR EL DE: GEOCOL CONSULTORES LTDA.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001372 DE NOTARIA 40 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE MAYO DE 2008, INSCRITA EL 23 DE JUNIO DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01222951 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: GEOCOL CONSULTORES LTDA POR EL DE: GEOCOL CONSULTORES S.A..

CERTIFICA:

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA 0496 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALEZ DEL 08 DE ABRIL DE 2003, INSCRITA EL 30 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NUMERO 882384 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MANIZALEZ A LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001372 DE NOTARIA 40 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE MAYO DE 2008 , INSCRITA EL 23 DE JUNIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01222951 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE: GEOCOL CONSULTORES S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS :

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000507	1997/03/21	NOTARIA 1	2002/02/13	00103092
0001560	1999/10/21	NOTARIA 1	2002/02/13	00103093
0000211	2000/02/15	NOTARIA 1	2002/02/13	00103094
0000496	2003/04/08	NOTARIA 1	2003/05/30	00882384
0001855	2003/05/22	NOTARIA 30	2003/05/30	00882386
0001420	2004/04/26	NOTARIA 30	2004/05/07	00933073
0001372	2008/05/28	NOTARIA 40	2008/06/03	01217929
0001372	2008/05/28	NOTARIA 40	2008/06/03	01217931
0001372	2008/05/28	NOTARIA 40	2008/06/03	01217932
0001372	2008/05/28	NOTARIA 40	2008/06/23	01222951
0904	2012/03/28	NOTARIA 39	2012/05/29	01637775
1828	2012/06/28	NOTARIA 39	2012/07/12	01649700
783	2014/03/20	NOTARIA 39	2014/03/28	01820936
1767	2014/06/17	NOTARIA 39	2014/06/19	01846033
984	2015/04/14	NOTARIA 39	2015/04/24	01933117

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: A. COMPRAVENTA Y PERMUTA DE BIENES INMUEBLES CON EL ÁNIMO DE VENDERLOS, PERMUTARLOS, ARRENDARLOS O EXPLOTARLOS. B. COMPRAVENTA Y PERMUTA DE COSAS MUEBLES CON EL ANIMO DE VENDERLOS, PERMUTARLOS, ARRENDARLOS O EXPLOTARLOS. C. COMISIÓN Ó MANDATO COMERCIAL: LA SOCIEDAD SE ENCARGARÁ DE REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN. EN EL CAMPO DE LA CONSULTORÍA Y SERVICIOS TRABAJARÁ EN LAS ÁREAS DE: 1. EXPLORACIÓN GEOFÍSICA: DISEÑO DE PARÁMETROS DE CAMPO PARA EXPLORACIÓN SÍSMICA 2D Y 3D, INTERVENTORÍA TECNICA, TOPOGRAFIA, AMBIENTAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD

OCCUPACIONAL, ARQUEOLÓGICA, HELIPORTUARIAS PROCESAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS GEOLÓGICA, ESTUDIOS REGIONALES, REMOTOS (INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES DE SATÉLITE Y FOTOGRAFÍAS AÉREAS) GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y DE CONTRATOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA, ESTUDIOS PETROGRÁFICOS, ESTUDIOS ESTRATIGRÁFICOS.

3. ESTUDIOS AMBIENTALES (ONSHORE Y OFFSHORE): ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS, DIAGNÓSTICO SOCIO AMBIENTAL, MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL, SUSTRACCIÓN DE RESERVAS FORESTALES, PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA MANEJO DE VERTIMIENTOS, ESTUDIOS PARA DETERMINACIÓN DE AMENAZAS POR INUNDACIÓN, MONITOREO HÍDRICO, MODELAMIENTO MATEMÁTICO PARA CUERPOS DE AGUA, MODELO DE DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES EN CUERPOS DE AGUA, ESTUDIO HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO, MONITOREOS AMBIENTALES, ANÁLISIS GEOQUÍMICO, INVENTARIO FORESTAL, INVENTARIO FAUNÍSTICO, CONSULTA PREVIA, DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO, PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA, PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO, PROGRAMAS DE BIORREMEDIACIÓN, ESTUDIOS ESPECIALES, REVISIÓN JURÍDICA DE PREDIOS Y DE LAS SERVIDUMBRES, AUDITORÍA E INTERVENTORÍA AMBIENTAL APLICACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GESTIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS, DISEÑO DE PLANES DE CONTINGENCIA, ELABORACIÓN DE Y PLANES Y ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MANEJO DE CUENCAS, EVALUACIÓN DE RIESGOS GEOLÓGICOS Y PLANES DE CONTINGENCIA, APTITUD DE SUELOS PARA EL USO URBANO, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS.

4. ESTUDIOS SOCIALES: PROCESOS DE CONSULTA Y/O PARTICIPACION CON COMUNIDADES INDIGENAS Y NEGRAS, GESTION SOCIAL DE PROYECTOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DE COMUNIDADES, PROGRAMAS DE INVERSION SOCIAL, INVESTIGACIONES SOCIALES, ECONOMICAS Y CULTURALES DE COMUNIDADES, EVALUACIÓN, SOCIAL Y ECONÓMICA DE, PROYECTOS, INTERVENTORIA SOCIAL DE PROYECTOS, PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTION TECNICA DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE INVERSION SOCIAL, PROGRAMAS DE DESARROLLO CON COMUNIDADES.

5. HIDROGEOLÓGIA: EVALUACIÓN E IDENTIFICACION DE ACUÍFEROS, DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE CARGUE Y DESCARGUE, MODELOS HIDROGEOLÓGICOS CONCEPTUALES Y NUMERICOS, SONDEOS ELECTRONICOS VERTICALES, EVALUACION HIDROGEOLÓGICA CONCEPTUAL, DELIMITACION DE ZONAS CONTAMINADAS, REMENDACION CONCEPTUALIZACION, MODELAMIENTO Y ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE RELLENOS SANITARIOS.

6. SERVICIOS DE MONITOREO AMBIENTAL: AMBIENTAL, CALIDAD DE AIRE, AGUA, SUELOS Y RUIDO AMBIENTAL.

7. ESTUDIOS GEOTECNICOS, ESTRUCTURALES, ARQUITECTONICOS, ELECTRICOS, HIDROSANITARIOS Y DISEÑO DE OBRAS CIVILES.

8. SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA, AGRIMENSURA,

LEVANTAMIENTOS CON GPS, LIDAR, VEHICULOS NO TRIPULADOS (UVA), BATIMETRIAS Y GEODESIA. 9. CONSULTORIA EN SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE. 10. GESTION DE ESTRATEGIA, MERCADEO, FINANCIERA, ABASTECIMIENTO, ADMINISTRATIVA, TECNICA, DOCUMENTAL, LOGISTICA Y DE GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS, PROYECTOS DE DESARROLLO DE OPCIONES DE NEGOCIO, CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA, INTERVENTORIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS Y CONVENIOS INTEGRALES PARA DIFERENTES PROYECTOS. 11. OPERAR, ADMINISTRAR Y COMERCIALIZAR CAMPOS DE PETROLEO Y/O DE GAS. DESARROLLAR PROYECTOS DE PERFORACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS DE HIDROCARBUROS. ALMACENAR, ENVASAR, COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR Y TRANSPORTAR HIDROCARBUROS Y/O PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y ENERGETICOS. DESARROLLAR Y PRESTAR ASEROSA EN ESTUDIOS Y PROYECTOS DE GASODUCTOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES, HIDROCARBUROS Y ENERGETICOS. CONSTRUIR Y OPERAR GASODUCTOS, OLEODUCTOS Y CUALQUIER OTROS DUCTOS PARA CONDUCIR PETROLEO GAS Y SUS PRODUCTOS REFUNADOS Y TODA CLASE DE HIDROCARBUROS, COMPRA, VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCION, EXPLOTACION. EXPLOTACION DE PETROLEO, GAS NATURAL Y DE HIDROCARBUROS EN GENERAL Y DE LAS ACTIVIDADES GASIFERA Y PETROLERA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, Y DE LOS NEGOCIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS MISMAS. 12. REGISTRO CONTINUO DE PARÁMETROS DE PERFORACIÓN Y DETECCION DE HIDROCARBUROS (MUD LOGGING) EN POZOS DE PETROLEO Y GAS, CROMATOGRAFÍA, DETECCION Y ANALISIS DE GASES DE HIDROCARBUROS, GEOLOGIA DE POZO. 13. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DE PRODUCCIÓN, INYECCION Y VERTIMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS. EN EL CAMPO DE LA CONSTRUCCION TRABAJARA EN LAS AREAS DE: 1. PERFORACIÓN: PERFORACION DE POZOS DE MONITOREO, PERFORACIÓN DE POZOS PARA LA EXPLOTACION DE AGUA SUBTERRANEA, PERFORACIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y/O MINERÍA. 2. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES: PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN DE TERRENOS, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y LOCACIONES E INFRAESTRUCTURA FUNCIONES ESPECIALES: COMPRA Y VENTA DE MINERALES, ROCAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS, MINAS Y YACIMIENTOS; IMPORTACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS E INSUMOS; EXPORTACIÓN DE MATERIALES Y ROCAS; PROYECTOS DE INVERSIÓN; EXPLORAR, EXPLOTAR Y COMERCIALIZAR HIDROCARBUROS EN TODAS SUS FORMAS, ADEMÁS DE REALIZAR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN O DE CUALQUIER TIPO, CON EMPRESAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA LA BÚSQUEDA DE HIDROCARBUROS SE ENTENDERÁN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, LOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO PODRÁ: COMPRAR, VENDER Y/O ALQUILAR LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO NORMAL DE SU OBJETO SOCIAL; COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR ADQUIRIR U OBTENER CUALQUIER TÍTULO Y UTILIZAR TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, CELEBRAR CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO LA CONSTITUCION DE DERECHOS REALES PRINCIPALES O ACCESORIOS SOBRE INMUEBLES, CONSTITUIR Y/O ACEPTAR PRENDAS E HIPOTECAS TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, SIN REALIZAR OPERACIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA, RESPECTO A OPERACIONES REALIZADAS CON SU OBJETO SOCIAL Y DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA RESPALDAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES, GIRAR, ADQUIRIR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES, O EN GENERAL CUALQUIER TÍTULO VALOR O ACEPTARLO EN PAGO; CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS; YA SEA MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O CUOTAS PARTE DE INTERÉS; CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATO DE NEGOCIOS, ACTOS O CONTRATOS CONDUCENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES, O QUE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22324329E2CD7

14 DE MARZO DE 2022 HORA 11:44:39

AA22324329

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

COMPLEMENTEN SU OBJETO PRINCIPAL; PARTICIPACIÓN EN CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES; SOLICITAR EVENTUALMENTE LA ADMISIÓN DE CONCORDATO; INTERVENIR EN CONTRATOS DE SEGUROS, TRANSPORTES O REFERENTES A FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN, MANUFACTURA O CIRCULACIÓN DE BIENES EN EMPRESAS DE REPARACIONES, MONTAJES DE INSTALACIONES Y ORDENAMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN MERCANTIL DE LAS FUERZAS O RECURSOS DE LA NATURALEZA. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA ESTABLECER SUCURSALES Y/O AGENCIAS EN CUALQUIER LUGAR DEL MUNDO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

0910 (ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y DE GAS NATURAL)

OTRAS ACTIVIDADES:

0811 (EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA)

4663 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$4,500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 4,500,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$4,500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 4,500,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$4,500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 4,500,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 11 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01405967 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

MUÑOZ HENAO OSCAR AUGUSTO

C.C. 000000010280873

SEGUNDO RENGLON
VALENCIA ARISTIZABAL SANTIAGO C.C. 000000010273221

TERCER RENGLON
SIN DESIGNACION *****

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 11 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 13 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01405967 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GIRALDO CASTAÑO OLGA LUCIA	C.C. 000000030314782
SEGUNDO RENGLON	
BONILLA LONDON MARGARITA MARIA	C.C. 000000030327887
TERCER RENGLON	
SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : GERENTE GENERAL QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES CON LAS MISMAS FACULTADES QUE ESTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001372 DE NOTARIA 40 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE MAYO DE 2008, INSCRITA EL 23 DE JUNIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01222951 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
MUÑOZ HENAO OSCAR AUGUSTO	C.C. 000000010280873
SUPLENTE DEL GERENTE	
VALENCIA ARISTIZABAL SANTIAGO	C.C. 000000010273221

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD PODRA COMPROMETERLA U OBLIGARLA LIBREMENTE Y EN FORMA INDIVIDUAL EN ACTOS O CONTRATOS Y EN OPERACIONES DE CREDITO CUYA CUANTIA NO SEA SUPERIOR AL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE VEINTE MIL (20.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE CONTRATACION, POR CADA OPERACION. EL SUPLENTE DEL GERENTE PODRA COMPROMETER U OBLIGAR A LA SOCIEDAD EN LOS TERMINOS DEL GERENTE GENERAL, EN LOS CASOS DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO DE ESTE. EL GERENTE GENERAL TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:A) REPRESENTAR LA SOCIEDAD ANTE LOS SOCIOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDAD DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD.D) PRESENTAR A LA SAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE FIN D EJERCICIO ACOMPAÑADO DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LAS LEYES. E) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL, NI A LA JUNTA DIRECTIVA.F) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAMAN LA CONSERVACION DE LO BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJAN LA BUENA CONDUCTA DE LA COMPAÑIA.G) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERA A SUS REUNIONES EXTRAORDINARIAS CONFORME A ESTOS ESTATUTOS .H) SUMINISTRAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPAÑIA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CUMPLIR LAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22324329E2CD7

14 DE MARZO DE 2022 HORA 11:44:39

AA22324329

PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LES IMPARTAN LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA.I) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001372 DE NOTARIA 40 DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE MAYO DE 2008, INSCRITA EL 23 DE JUNIO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01222951 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	

GONZALEZ DORA ALBA

C.C. 000000051864081

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE MAYO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$43,599,880,488

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

